

# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-031-2024

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MALECON RIO ORINOCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, VICHADA”.

**Valor Presupuesto:** \$ 398.525.701,00

**Plazo de Ejecución:** SIETE (7) MESES

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (05) de noviembre de 2024, conoció el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

**CONSORCIO SS INFRAESTRUCTURAS PC**

REP. ALVARO MANRIQUE MUÑOZ

C.C. 79.978.106 de Bogotá D.c.

Dirección: Tv 4 N 52b 64 Apto 502

Celular: 3208974191

Correo Electrónico: [proyectos1.soildex@gmail.com](mailto:proyectos1.soildex@gmail.com)

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	HABIL
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	HABIL
<b>ACREDITACIÓN EXPERIENCIA</b>	HABIL
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS</b>	HABIL
<b>RESULTADO FINAL</b>	HABIL

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente CONSORCIO SS INFRAESTRUCTURAS PC, se encuentra **HABIL**.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	77,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 28 de octubre la cual termina en los decimales 73. Y el método de ponderación será el número 3. Media aritmética alta

De esta manera, la puntuación del oferente HABIL es:

**CONSORCIO SS INFRAESTRUCTURAS PC**  
 REP. ALVARO MANRIQUE MUÑOZ  
 C.C. 79.978.106 de Bogotá D.c.  
 Dirección: Tv 4 N 52b 64 Apto 502  
 Celular. 3208974191  
 Correo Electrónico: [proyectos1.soildex@gmail.com](mailto:proyectos1.soildex@gmail.com)

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	77,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	1

Concepto	Puntaje máximo
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0
<b>Total</b>	<b>88,5</b>

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, los proponentes obtuvieron una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO SS INFRAESTRUCTURAS PC	88,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO SS INFRAESTRUCTURAS PC**, representado legalmente por **ALVARO MANRIQUE MUÑOZ** identificado con cedula de ciudadanía número 79.978.106 de Bogotá D.C., así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente por la suma total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA M/CTE (\$ 398.515.530,00)**

Cordialmente,

*Juan David Del Campo*  
**JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ**  
Evaluador Jurídico

*Dayana Marcela Carvajal Castaño*  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

*Maria Victoria Ruiz Prieto*  
**MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO**  
Evaluador Técnico

*Jorge Andres Baquero Vanegas*  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo

Proyecto.  
Oficina de Contratación